

 Govern de les Illes Balears Hospital Son Llàtzer	INSTRUCCIÓN	IT-75-RAD-0F
	MANEJO Y MOVILIDAD DE PACIENTES	Revisión: A
		Página 1 de 3

DISTRIBUCIÓN:	
DEPARTAMENTO	RESPONSABLE
Dirección	Director Gerente
Dirección	Jefe de la Unidad de Calidad
Unidad de Radiología	Responsable de la Unidad de Radiología

SUMARIO DE MODIFICACIONES		
REVISIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
A	17/03/2008	Primera edición

PREPARADO	REVISADO Y APROBADO
Nombre: Carmen Martinez Cargo: Jefe del servicio de radiología Fecha:	Nombre: Carlos Ricci Cargo: Director Gerente Fecha:
La documentación del Sistema Integrado de Gestión se encuentra en la Intranet del HSLI. Existe una única copia papel autorizada y controlada en poder del Coordinador de Calidad, por lo que cualquier otro documento papel se considerará copia no controlada.	

1. OBJETO

La presente instrucción de trabajo tiene por objeto establecer la metodología a seguir para el manejo y la movilidad de los pacientes.

2. CAMPO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación será a nivel de los trabajadores del Servicio de Radiología.

3. REFERENCIAS

4. RESPONSABILIDADES

5. DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO

Pacientes aislados:

Para el traslado de pacientes aislados, ya sea por contacto o transmisión por gotas siempre se colocará una mascarilla tipo quirúrgica y una bata al paciente para su traslado. El personal que entre en contacto con el paciente también deberá colocarse guantes, mascarilla tipo quirúrgica y bata.

En el caso de pacientes aislados para evitar la transmisión por vía aérea se le deberá colocar una mascarilla de alta filtración al paciente.

Una vez finalizada la exploración se deberá avisar al servicio de limpieza para la correcta desinfección de la sala.

En caso de pacientes con aislamiento inverso (aquel que trata de proteger a pacientes inmunodeprimidos de infecciones y a pacientes febriles de sobreinfecciones) también se le colocará una mascarilla tipo quirúrgica; el personal que entre en contacto con el paciente también deberá colocarse guantes, mascarilla tipo quirúrgica y bata. La sala dónde va a ser realizada la exploración deberá desinfectarse correctamente antes de que el paciente entre en ella.

Pacientes politraumatizados:

Para el manejo y movilización de pacientes politraumatizados:

Se tratará a todo politraumatizado como si tuviese una lesión de columna hasta que se compruebe que no existe lesión.

Antes del traslado deberemos confirmar que el paciente se encuentra debidamente inmovilizado, lo cual será responsabilidad del servicio de origen.

Todo paciente politraumatizado será trasladado en camilla; no se deberán retirar ni collarines ni férulas de inmovilización sin orden médica; asimismo si el paciente lleva palas o camilla de cuchara no deberá retirarse, ya que para la realización de pruebas radiológicas no artefacta.

La movilización en bloque se debe realizar, como mínimo, con tres personas de apoyo; siendo el más experimentado el que mande las acciones colocándose a la

cabeza del paciente para comprobar la simultaneidad de las maniobras de las demás personas de apoyo y encargarse de la columna.

Pacientes con sospecha de tromboembolismo:

Ante un paciente con sospecha de tromboembolismo al que se le va a realizar una prueba radiológica se deberá asegurar su correcto traslado.

Todo paciente con sospecha de trombo será trasladado en camilla en todos los casos y será pasado a la mesa de exploración por el personal sanitario presente en la sala, con la finalidad de que el paciente se mueva lo menos posible hasta que se descarte la presencia de un trombo.

Nunca se deberá posicionarlo en bipedestación ni en sedestación para la realización de ninguna prueba, aunque su estado general lo permitiera.

El traslado al lugar de origen se efectuará siempre en camilla.

6. REGISTRO